

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1113** *INTERCOT, S.A.*

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad celebrada en el domicilio social, el día 24 de febrero de 2015, acordó, por unanimidad, entre otros, reducir el capital social, en la cuantía de 219.000 euros, dejándolo en la cifra de 537.000 euros, con la finalidad de amortizar las 730 acciones que la sociedad ostenta en régimen de autocartera, y que fueron adquiridas en su día en base a lo autorizado por la Junta general de accionistas.

En Sant Feliu Sasserra (Barcelona), 25 de febrero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Agustí Carles Gras Pahissa.

ID: A150007867-1